

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2022

Miércoles 9 de marzo

Núm. 29

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. CHD	
Aprovechamiento de aguas subterráneas.....	544
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Subvenciones para contratación de monitor socio-deportivo.....	545
Subvenciones a municipios para adquisición de equipamiento	546
Subvenciones a municipios para organización de actividades deportivas.....	547
Convocatoria participación de deportistas en competiciones suspendidas por COVID-19 .	547
Aprobación del Plan Diputación 2022	548
Calendario del contribuyente 2022.....	555
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Nombramiento de Técnico de Administración General.....	556
Estructura de costes del servicio de recogida de basuras	557
CASAREJOS	
Presupuesto 2022	557
Arrendamiento de madera	558
Arrendamiento de madera	559
CIADUEÑA	
Cuenta general 2021	560
COVALEDA	
Extinción de derechos funerarios	560
FUENTETOBA	
Presupuesto 2022	561
EL ROYO	
Rectificación por interés humanitario prioritario.....	561
YELO	
Presupuesto 2022	562

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

REF.: ALB-0217/2020

Referencia del Servicio: CP-1110/2020-SO (ALBERCA-AYE)

D^a. Inés María Esteban Ortega (***) y D. Valeriano Ortega Paredes (***) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alpanseque (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 250 mm de diámetro, situado en la parcela 198 del polígono 12, paraje de Valle Sa, en el término municipal de Alpanseque (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 15,58 ha, en la parcela 198 del polígono 12, en el término municipal de Alpanseque (Soria).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,33 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 11.683,8 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 17,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Almazán-Sur (DU-400050).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Alpanseque (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alpanseque (Soria), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-217/2020, CP-1110/2020-SO (ALBERCA AYE), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación

BOPSO-29-09032022



Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 1 de marzo de 2022.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 450

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

DEPORTES

EXTRACTO del acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2022, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia (menores de 20.000 habitantes), para la contratación de un monitor socio-deportivo durante el periodo un año (comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Ayuntamientos de la Provincia, Entidades Locales o Mancomunidades (menores, todos ellos, de 20.000 habitantes) que contraten un monitor socio-deportivo durante el periodo de doce meses (del 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023).

Segundo. Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas a Ayuntamientos de la Provincia, Entidades Locales o Mancomunidades con población escolar suficiente, e instalaciones deportivas adecuadas (menores, todos ellos, de 20.000 habitantes) para la contratación de un monitor socio-deportivo durante el periodo de doce meses (del 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023), que dinamice las actividades escolares y otros programas convocados por la Excm. Diputación Provincial durante el curso escolar 2022-2023 o periodo subvencionado.

La finalidad de esta convocatoria es contribuir al desarrollo de la actividad deportiva en nuestros municipios y favorecer la participación de los escolares y de otros colectivos en los distintos programas deportivos convocados.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones por la Diputación de Soria (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 147 de 23 de diciembre de 2009).

http://www.dipsoria.es/sites/dipsoria/files/public/paginas/archivos/ordenanza_general_reguladora_de_la_concesion_de_subvenciones.pdf

Cuarto. Cuantía:

La Corporación Provincial destinará la asignación de 148.500,00 €.

Quinta. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se establece en veinte días (20 días) desde el día siguiente al de su publicación en el "*Boletín Oficial de la Provincia*".

BOPSO-29-09032022



Sexto. Otros datos:

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la página web de la Diputación Provincial de Soria.

<http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/deportes/ayudas-y-subsuenciones>

Soria, 1 de marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

472

EXTRACTO del acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2022, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a municipios de la provincia (menores de 20.000 habitantes) para la adquisición de equipamiento deportivo (material no fungible y juegos populares y/o tradicionales) durante el ejercicio 2022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Ayuntamientos de la Provincia, Entidades Locales o Mancomunidades (menores, todos ellos, de 20.000 habitantes) que adquieran equipamiento deportivo (material no fungible y juegos populares y/o tradicionales) durante el ejercicio 2022.

Segundo. Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas a Ayuntamientos de la Provincia, Entidades Locales o Mancomunidades (menores, todos ellos, de 20.000 habitantes) para la adquisición de equipamiento deportivo (material no fungible y juegos populares y/o tradicionales) durante el ejercicio 2022.

La finalidad de esta convocatoria es contribuir al desarrollo de la actividad deportiva en nuestros municipios.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones por la Diputación de Soria (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 147 de 23 de diciembre de 2009).

http://www.dipsoria.es/sites/dipsoria/files/public/paginas/archivos/ordenanza_general_reguladora_de_la_concesion_de_subvenciones.pdf

Cuarto. Cuantía:

La Corporación Provincial destinará la asignación de 45.000,00 €.

Quinta. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se establece en veinte días (20 días) desde el día siguiente al de su publicación en el "*Boletín Oficial de la Provincia*".

Sexto. Otros datos:

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la página web de la Diputación Provincial de Soria.

<http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/deportes/ayudas-y-subsuenciones>

Soria, 1 de marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

475



EXTRACTO del acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2022, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a municipios de la provincia (menores de 20.000 habitantes) para la organización de actividades deportivas durante el ejercicio 2022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Ayuntamientos de la Provincia, Entidades Locales o Mancomunidades (menores, todos ellos, de 20.000 habitantes) que organicen actividades deportivas de carácter regional o superior durante la temporada deportiva 2021-2022 o ejercicio 2022.

Segundo. Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas a Ayuntamientos de la Provincia, Entidades Locales o Mancomunidades (menores, todos ellos, de 20.000 habitantes) para la organización de actividades deportivas de carácter regional o superior durante la temporada deportiva 2021-2022 o ejercicio 2022.

La finalidad de esta convocatoria es contribuir al desarrollo de la actividad deportiva en nuestros municipios.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones por la Diputación de Soria (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 147 de 23 de diciembre de 2009).

http://www.dipsoria.es/sites/dipsoria/files/public/paginas/archivos/ordenanza_general_reguladora_de_la_concesion_de_subvenciones.pdf

Cuarto. Cuantía:

La Corporación Provincial destinará la asignación de 50.000,00 €.

Quinta. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se establece en veinte días (20 días) desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Sexto. Otros datos:

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la página web de la Diputación Provincial de Soria.

<http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/deportes/ayudas-y-subvenciones>

Soria, 1 de marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

473

EXTRACTO del acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2022, por el que se aprueba la convocatoria pública a clubes deportivos y delegaciones deportivas de Soria (capital y provincia), participantes en competiciones federadas durante la temporada deportiva 2021-2022 o ejercicio 2022, y/o que organicen actividades o eventos deportivos durante el ejercicio de 2022, y/o que realicen otras actividades encaminadas a la participación de sus deportistas en las competiciones federadas suspendidas o aplazadas como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.



De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Clubes deportivos y delegaciones deportivas de Soria (capital y provincia) que participen en competiciones federadas durante la temporada 2021-2022, y/u organicen actividades o eventos deportivos durante el ejercicio 2022, y/o realicen de otras actividades encaminadas a la participación de sus deportistas en las competiciones federadas suspendidas o aplazadas como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.

Segundo. Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas a Clubes deportivos y delegaciones deportivas de Soria (capital y provincia) que participen en competiciones federadas durante la temporada 2021-2022, y/u organicen actividades o eventos deportivos durante el ejercicio 2022, y/o realicen de otras actividades encaminadas a la participación de sus deportistas en las competiciones federadas suspendidas o aplazadas como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la covid-19.

La finalidad de esta Convocatoria es contribuir al desarrollo de la actividad deportiva en nuestros municipios.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones por la Diputación de Soria (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 147 de 23 de diciembre de 2009).

[http://www.dipsoria.es/sites/dipsoria/files/public/paginas/archivos/ordenanza_reguladora_de_la_concesion_de_subvenciones.pdf](http://www.dipsoria.es/sites/dipsoria/files/public/paginas/archivos/ordenanza_general_reguladora_de_la_concesion_de_subvenciones.pdf)

Cuarto. Cuantía:

La Corporación Provincial destinará la asignación de 225.000,00 €.

Quinta. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se establece se establece en veinte días (20 días) desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Sexto. Otros datos:

Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la página web de la Diputación Provincial de Soria.

<http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/deportes/ayudas-y-subvenciones>

Soria, 1 de marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

474

COOPERACIÓN LOCAL

Anuncio relativo a la aprobación del Plan Diputación 2022, aprobado por esta Corporación Provincial en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de marzo 2022.

PLAN DIPUTACIÓN 2022

Nº Obra	Municipio	Denominación de la obra	Presupuesto	Diputación	Ayuntamiento
1	ABEJAR	REPARACION Y CONSERVACION DE CUBIERTA DEL INMUEBLE DE ANSELMO DE LA ORDEN 34	21.646,72	10.823,36	10.823,36
2	ABEJAR	PAVIMENTACION PLAZA ACCESO AYUNTAMIENTO (NORTE)	16.829,11	10.097,47	6.731,64



3	ADRADAS	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENTACIÓN EN C/ LA FRAGUA	20.000,00	14.000,00	6.000,00
4	ADRADAS	TERCERA FASE REHABILIT. EDIFICIO MUNICIPAL PARA VIVIENDA DE ALQUILER EN ONTALVILLA DE ALMAZÁN	15.000,00	9.000,00	6.000,00
5	AGREDA	ACCESOS Y SERVICIOS PARA MONUMENTO 75º ANIVERSARIO CORONACIÓN VIRGEN DE LOS MILAGROS	50.000,00	30.000,00	20.000,00
6	AGREDA	CAPTACIÓN DE AGUAS EN FUENTES DE AGREDA	18.150,00	13.975,50	4.174,50
7	AGREDA	EJECUCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN COMPLEJO DEPORTIVO FERMÍN CACHO, CONFORME SUBVENCIÓN DEL IDAE	195.500,00	97.750,00	97.750,00
8	ALCONABA	CONSTRUCCION PISTA MULTIDEPORTIVA	27.000,00	13.500,00	13.500,00
9	ALCONABA	REHABILITACION VIVIENDA MUNICIPAL PARA VIVIENDA DE ALQUILER	30.000,00	18.000,00	12.000,00
10	ALCUBILLA DE AVELLA.	OTRAS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN ALCUBILLA DE AVELLANEDA Y EN ALCOBA DE LA TORRE	20.000,00	10.000,00	10.000,00
11	ALCUBILLA DE AVELLA.	ALMACEN EN EDIFICIO MUNICIPAL (PALACIO), PLURIANUAL	26.000,00	13.000,00	13.000,00
12	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	REDES Y PAVIMENTACION EN ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	15.000,00	10.500,00	4.500,00
13	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	REDES Y PAVIMENTACION EN MEZQUETILLAS	15.000,00	10.500,00	4.500,00
14	ALDEALAFUENTE	PAVIMENTACION PLAZA MAYOR Y OTRAS EN ALDEALAFUENTE	25.000,00	15.000,00	10.000,00
15	ALDEALAFUENTE	PAVIMENTACION PARCIAL C/ LA IGLESIA Y OTRAS EN RIBARROYA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
16	ALDEALICES	PAVIMENTACION CALLE BAJERA FASE I	15.000,00	9.000,00	6.000,00
17	ALDEALPOZO	REFORMA Y AMPLIACION SALA DE USOS MULTIPLES DE CASA CONSISTORIAL 3ª FASE-FINAL	15.000,00	7.500,00	7.500,00
18	ALDEALSEÑOR	PAVIMENTACION CALLE PALACIO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
19	ALDEHUELA DE PERI.	PAVIMENTACION EN ALDEHUELA DE PERIAÑEZ Y CANOS	20.000,00	12.000,00	8.000,00
20	ALDEHUELAS (LAS)	REPARACIÓN NAVE DE PIEDRA	40.000,00	20.000,00	20.000,00
21	ALDEHUELAS (LAS)	2ª ANUALIDAD REPARACIÓN CUBIERTA NAVE EN PIEDRA EN VALLORIA	20.000,00	10.000,00	10.000,00
22	ALENTISQUE	SUSTITUCION TUBERIAS CON PAVIMENTACION CALLE CARRAVALTUEÑA, CALVARIOS Y OTRAS EN ALENTISQUE	20.000,00	14.000,00	6.000,00
23	ALIUD	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00
24	ALMAJANO	SEGUNDA FASE PAVIMENTACIÓN C/ MIRAMONTE	25.000,00	15.000,00	10.000,00
25	ALMALUEZ	CAPTACIÓN AGUA POTABLE EN ALMALUEZ	40.000,00	30.800,00	9.200,00
26	ALMARZA	SUSTITUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN	70.000,00	49.000,00	21.000,00
27	ALMARZA	OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	40.000,00	20.000,00	20.000,00
28	ALMARZA	ALUMBRADO PÚBLICO, CAMBIO DE LUMINARIAS Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
29	ALMAZAN	AMPLIACION CEMENTERIO EN BALLUNCAR	35.000,00	21.000,00	14.000,00
30	ALMAZAN	MEJORA ABASTECIMIENTO EN LODARES DEL MONTE	35.000,00	26.950,00	8.050,00
31	ALMAZAN	ULTIMA FASE CENTRO SOCIAL EN TEJERIZAS	45.000,00	22.500,00	22.500,00
32	ALMAZAN	REDES Y PAVIMENTACION ENTORNO IGLESIA CAMPANARIO Y OTRAS	160.000,00	112.000,00	48.000,00
33	ALMAZAN	CAMINO ARBOLEDA	60.000,00	30.000,00	30.000,00
34	ALMAZAN	PAVIMENTACION GRAN VIA HASTA RONDA SAN FRANCISCO	65.000,00	39.000,00	26.000,00
35	ALMAZUL	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DESNITRIFICACIÓN, PLURIANUAL	25.000,00	19.250,00	5.750,00
36	ALMENAR DE SORIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ALMENAR DE SORIA Y SUS BARRIOS	73.000,00	43.800,00	29.200,00
37	ALPANSEQUE	REPARACION DEL TEJADO DE LA ERMITA DE ALPANSEQUE	30.000,00	15.000,00	15.000,00
38	ARANCON	PAVIMENTACION EN ARANCON, CORTOS Y OMEÑACA	30.000,00	18.000,00	12.000,00
39	ARANCON	2ª ANUALIDAD NUEVO DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CORTOS	20.000,00	15.400,00	4.600,00
40	ARCOS DE JALON	SONDEO EN UTRILLA	40.000,00	30.800,00	9.200,00
41	ARCOS DE JALON	PAVIMENTACIÓN	60.000,00	36.000,00	24.000,00
42	ARCOS DE JALON	REFORMA DE LA PISCINA MUNICIPAL	48.000,00	24.000,00	24.000,00
43	ARCOS DE JALON	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LAYNA Y JUDES	60.000,00	42.000,00	18.000,00
44	ARENILLAS	PAVIMENTACION PARCIAL EN ARENILLAS C/ LA FUENTE Y OTRAS	20.000,00	12.000,00	8.000,00
45	AREVALO DE LA SIERRA	SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN TORREAREVALO	30.000,00	21.000,00	9.000,00
46	AUSEJO DE LA SIERRA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN	15.000,00	10.500,00	4.500,00
47	BARAONA	REHABILITACION EDIFICIO EN ROMANILLOS DE MEDINACELI	50.000,00	25.000,00	25.000,00
48	BARCA	CONSTRUCCIÓN VARIANTE SUR Y SUST. REDES CON PAVIM. CALLEJÓN DE LA C/ LARGA Y C/REAL EN CIADUEÑA	25.000,00	17.500,00	7.500,00
49	BARCONES	2ª ANUALIDAD ARREGLO EDIFICIO MUNICIPAL BARCONES C/ LA FUENTE	20.000,00	10.000,00	10.000,00



BOPSO-29-09032022

50	BAYUBAS DE ABAJO	SUSTITUCIÓN DE REDES	20.000,00	15.400,00	4.600,00
51	BAYUBAS DE ARRIBA	ALUMBRADO PÚBLICO	20.000,00	12.000,00	8.000,00
52	BAYUBAS DE ARRIBA	REFORMA CASA CONSISTORIAL 2ª FASE	20.000,00	10.000,00	10.000,00
53	BERATON	ARREGLO CALLE VERTIDO AGUA Y ASFALTADO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
54	BERLANGA DE DUERO	REPARACIÓN PAVIMENTO PLAZA MAYOR DE BERLANGA DE DUERO	100.000,00	60.000,00	40.000,00
55	BERLANGA DE DUERO	REFORMA FUNCIONAL ALBERGUE MUNICIPAL DE BERLANGA DE DUERO	58.000,00	29.000,00	29.000,00
56	BLACOS	SUSTITUCION REDES Y PAVIMENTACION CALLE BAJERA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
57	BORJABAD	REHABILITACION BASCULA MUNICIPAL EN BORJABAD	25.000,00	12.500,00	12.500,00
58	BOROBIA	SUSTITUCIÓN REDES DE AGUAS, ACOMETIDAS Y SANEAMIENTO VARIAS CALLES	25.000,00	17.500,00	7.500,00
59	BUITRAGO	OTRAS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS. ADECUACION DE ZONAS VERDES Y JARDINES	20.000,00	10.000,00	10.000,00
60	BURGO DE OSMA (EL)	CANALIZACIÓN DE REDES Y ADECUACIÓN DEL CAMINO DE FUENTE VIEJA EN OSMA	50.000,00	35.000,00	15.000,00
61	BURGO DE OSMA (EL)	NAVE MUNICIPAL	120.000,00	60.000,00	60.000,00
62	BURGO DE OSMA (EL)	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LOCALIDADES AGREGADAS	100.000,00	70.000,00	30.000,00
63	BURGO DE OSMA (EL)	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO	100.000,00	60.000,00	40.000,00
64	BURGO DE OSMA (EL)	ADECUACIÓN INTERIOR CENTRO POLIVALENTE	90.000,00	45.000,00	45.000,00
65	CABREJAS DEL CAMPO	REPARACION DEPOSITO AGUAS	20.000,00	15.400,00	4.600,00
66	CABREJAS DEL PINAR	REHABILITACIÓN NAVE DE USOS MÚLTIPLES, PLURIANUAL	45.000,00	22.500,00	22.500,00
67	CALATAÑAZOR	PAVIMENTACIÓN CALLES DEL SOLANO Y DEL ARROYO EN ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR, 2ª Fase	15.000,00	9.000,00	6.000,00
68	CALATAÑAZOR	2ª ANUALIDAD REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	25.000,00	12.500,00	12.500,00
69	CALTOJAR	PAVIMENTACION PARCIAL CALTOJAR C/ CARRETERA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
70	CALTOJAR	PAVIMENTACION SUBIDA AL DEPOSITO DE BORDECOREX, C/ CASTILLO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
71	CANDILICHERA	REHABILITACION INMUEBLE DESTINADO A SALÓN SOCIAL EN CANDILICHERA (3ª FASE)	40.000,00	20.000,00	20.000,00
72	CAÑAMAQUE	MEJORA DE LA INSTALACION DE BOMBEO, ELEVACION Y CLORACION DEL AGUA	15.000,00	11.550,00	3.450,00
73	CARABANTES	2ª FASE DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CARABANTES	15.000,00	9.000,00	6.000,00
74	CARACENA	RED DE SANEAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SUCIAS Y LIMPIAS	15.000,00	11.550,00	3.450,00
75	CARRASCOSA DE ABAJO	ALUMBRADO PUBLICO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
76	CARRASCOSA DE LA SIE.	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL PLAZA MAYOR, 3 TERCERA FASE	15.000,00	7.500,00	7.500,00
77	CASAREJOS	INSTALACION DE FILTRO EN EL DEPOSITO DEL AGUA	17.000,00	13.090,00	3.910,00
78	CASTILFRIO DE LA SIE.	REPARACIÓN INTERIOR CASA MAESTRA	15.000,00	7.500,00	7.500,00
79	CASTILLEJO DE ROBLEDO	MEJORA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO	15.000,00	11.550,00	3.450,00
80	CASTILRUIZ	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN CASTILRUIZ	20.000,00	10.000,00	10.000,00
81	CASTILRUIZ	ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE LA Balsa de AÑAVIEJA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
82	CENTENERA DE ANDAL.	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	20.000,00	10.000,00	10.000,00
83	CERBON	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION	15.000,00	10.500,00	4.500,00
84	CIDONES	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN OCENILLA, PLURIANUAL	45.000,00	31.500,00	13.500,00
85	CIGUDOSA	REFORMA INTERIOR CASA CONSISTORIAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00
86	CIHUELA	2ª ANUALIDAD SUSTITUC. DE REDES CON PAVIMENT. Y REALIZACIÓN DE MURO EN CARRETERA DE GÓMARA A CETINA	25.000,00	17.500,00	7.500,00
87	CIRIA	ACONDICIONAMIENTO PARQUE ESCUELAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00
88	CIRUALES DEL RIO	REHABILITACIÓN CASA DEL TELÉFONO	20.000,00	10.000,00	10.000,00
89	COSCURITA	REDES Y PAVIMENTACION CALLE CONTINUACION CALLE SEÑUELA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
90	COSCURITA	ACCESO NUEVO DESDE CALLE LAVADERO AL CEMENTERIO EN NEGUILLAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00
91	COSCURITA	CAMINO VARIANTE EN CENTENERA DEL CAMPO FASE I	15.000,00	7.500,00	7.500,00
92	COVALEDA	SUMINISTRO ENERGÉTICO AL CAMPAMENTO LA NAVA	80.000,00	48.000,00	32.000,00
93	COVALEDA	CALLE DE NUEVA APERTURA PROLONGACIÓN DE C/ MANUEL CÁMARA, 7 Y 9	60.000,00	36.000,00	24.000,00
94	CUBILLA	TERMINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENCIA ENERGÉTICA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
95	CUBO DE LA SOLANA	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CUBO DE LA SOLANA (2ª FASE)	52.779,16	40.639,95	12.139,21
96	CUEVA DE AGREDA	RENOVACIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ ERA BENIGNA 2ª FASE	15.000,00	10.500,00	4.500,00
97	DEVANOS	REPARACIONES SALÓN DE ACTOS MUNICIPAL Y FRONTÓN	25.000,00	12.500,00	12.500,00



98	DEZA	8ª FASE RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE DEZA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
99	DEZA	ABAST. DE AGUA AL BARRIO DE LA ALAMEDA 1ª FASE Y LIMPIEZA MANANTIAL EL SUSO EN DEZA	25.908,09	19.949,23	5.958,86
100	DURUELO DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO URBANO	116.760,84	58.380,42	58.380,42
101	E.L.M. AYLLONCILLO	PAVIMENTACION CALLE REAL EN AYLLONCILLO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
102	E.L.M. FUENTETOBA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN	35.000,00	24.500,00	10.500,00
103	E.L.M. LA RUBIA	PAVIMENTACION CALLE REAL DE LA RUBIA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
104	E.L.M. MATUTE DE ALM.	SUSTITUCION TUBERIA DESDE EL DEPOSITO DE AGUA AL MANANTIAL DE LOS TEJARES FASE 2	15.000,00	11.550,00	3.450,00
105	E.L.M. MOÑUX	PAVIMENTACIÓN CALLE REAL EN MOÑUX	15.000,00	9.000,00	6.000,00
106	E.L.M. PEDRAZA	PAVIMENTACION C/ IGLESIA, C/ LA PLAZA Y C/ FUENTE DE PEDRAZA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
107	E.L.M. PERDICES	SUSTITUCIÓN BOCA DE RIEGO Y CANALIZACIÓN DE AGUAS EN PERDICES	15.000,00	11.550,00	3.450,00
108	E.L.M. STA. Mª DEL PRADO	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL 2ª FASE	15.000,00	7.500,00	7.500,00
109	ESCOBOSA DE ALMAZAN	REHABILITACION DE LA FRAGUA DE ESCOBOSA DE ALMAZAN	15.000,00	7.500,00	7.500,00
110	ESPEJA DE SAN MARCE.	CICLO HIDRÁULICO: MEJORA DE LAS CAPTACIONES Y SUSTIT. DE REDES CON PAVIM. EN ESPEJA DE SAN MARCELINO Y BARRIOS	45.000,00	31.500,00	13.500,00
111	ESPEJON	EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO DE MAYORES EN ESPEJÓN	30.000,00	15.000,00	15.000,00
112	ESTEPA DE SAN JUAN	REPARACIÓN CUBIERTA CENTRO SOCIAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00
113	FRECHILLA DE ALMAZAN	PAVIMENTACION CALLE CAMINO DE LA FUENTE	20.000,00	12.000,00	8.000,00
114	FRESNO DE CARACENA	ALUMBRADO NUEVO C/ LOS HUERTOS CON LINEA ENTERRADA, MEJORAS DE ALUMBRADO C/ LA NEVERA, LA IGLESIA Y TRAMO FINAL C/ CARRETERA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
115	FUENTEARMEGIL	PAVIMENTACIONES EN FUENTEARMEGIL Y BARRIOS	30.000,00	18.000,00	12.000,00
116	FUENTEARMEGIL	SUSTITUCION DE REDES Y LLAVES DE PASO	15.000,00	11.550,00	3.450,00
117	FUENTECAMBRON	CONDUCCIONES DE AGUA -TRATAMIENTO DE AGUA. ELIMINACIÓN REDUCCIÓN DE NITRATOS	15.000,00	11.550,00	3.450,00
118	FUENTECANTOS	CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAS ERAS DE FUENTECANTOS	15.000,00	11.550,00	3.450,00
119	FUENTELMONGE	ADECUACION ENTORNO URBANO	20.000,00	10.000,00	10.000,00
120	FUENTELESAZ DE SORIA	PAVIMENTACION CALLE IGLESIA, 2ª FASE DE FUENTELESAZ DE SORIA	25.000,00	15.000,00	10.000,00
121	FUENTEPINILLA	SUSTITUCION DE CONTADORES DE AGUA ELECTRONICOS DE LECTURA INALÁMBRICA EN FUENTEPINILLA	20.000,00	15.400,00	4.600,00
122	FUENTEPINILLA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ANDALUZ EN VALDERRUEDA	15.000,00	7.500,00	7.500,00
123	FUENTES DE MAGAÑA	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION	15.000,00	10.500,00	4.500,00
124	FUENTESTRUN	3ª ANUALIDAD CUBIERTA DEL FRONTÓN	70.785,00	12.260,81	58.524,19
125	GARRAY	PASARELA EN PUENTE DE GARRAY, PLURIANUAL	27.000,00	13.500,00	13.500,00
126	GARRAY	CONSTRUCCION CONSULTORIO MEDICO EN GARRAY, PLURIANUAL	80.000,00	40.000,00	40.000,00
127	GARRAY	REDES Y PAVIMENTACION EN CALLE ERAS DE LA SERNA EN TARDESILLAS	20.000,00	14.000,00	6.000,00
128	GOLMAYO	PAVIMENTACIÓN EN GOLMAYO Y BARRIOS, PLURIANUAL	177.000,00	106.200,00	70.800,00
129	GOLMAYO	ADECUACIÓN DE ANTIGUAS ESCUELAS PARA CENTRO SOCIAL EN CARBONERA	15.000,00	7.500,00	7.500,00
130	GOLMAYO	ACONDICIONAMIENTO PARCELA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS EN GOLMAYO	60.000,00	30.000,00	30.000,00
131	GOLMAYO	MEJORA CAPTACIÓN AGUAS EN VILLABUENA	30.000,00	23.100,00	6.900,00
132	GOMARA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE EL ARCO Y SOTERO MILLA	40.000,00	28.000,00	12.000,00
133	GOMARA	PAVIMENTACIÓN CALLE LA CALLEJA ABIÓN	25.000,00	15.000,00	10.000,00
134	GORMAZ	SUSTITUCIÓN DE REDES FASE V C/ MAYOR	15.000,00	11.550,00	3.450,00
135	HERRERA DE SORIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MEDIO A CALLE LA FUENTE	15.000,00	9.000,00	6.000,00
136	HINOJOSA DEL CAMPO	SONDEO PARA CAPTACION AGUA POTABLE, PLURIANUAL	20.000,00	15.400,00	4.600,00
137	LANGA DE DUERO	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LANGA DE DUERO-CALLE DEL RÍO FASE II Y III, PLURIANUAL	53.000,00	37.100,00	15.900,00
138	LANGA DE DUERO	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIOS	30.000,00	21.000,00	9.000,00
139	LICERAS	MEJORA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO CICLO HIDRÁULICO	15.000,00	11.550,00	3.450,00
140	MAGAÑA	REHABILITACION CASA MAESTRO EN VILLARRASO, PLURIANUAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00
141	MAGAÑA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA NAVE MUNICIPAL 2ª FASE	20.000,00	12.000,00	8.000,00
142	MAJAN	REPARACIÓN DE CAMINOS	15.000,00	7.500,00	7.500,00
143	MATALEBRERAS	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENT. EN MONTENEGRO DE AGREDA Y MATALEBRERAS	25.000,00	17.500,00	7.500,00
144	MEDINACELI	CICLO HIDRAULICO	110.000,00	84.700,00	25.300,00



BOPSO-29-09032022

145	MIÑO DE MEDINACELI	REDES Y PAVIMENTACION EN MIÑO DE MEDINACELI	15.000,00	10.500,00	4.500,00
146	MIÑO DE MEDINACELI	REDES Y PAVIMENTACION PLAZA EN AMBRONA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
147	MIÑO DE MEDINACELI	2ª ANUALIDAD PISTA DEPORTIVA EN CONQUEZUELA	14.925,00	7.462,50	7.462,50
148	MIÑO DE SAN ESTEBAN	CENTRO SOCIAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00
149	MOLINOS DE DUERO	SUSTITUCION DE REDES CON PAVIMENTACION EN CALLE LAS HERAS Y OTRAS	20.000,00	14.000,00	6.000,00
150	MOMBLONA	REHABILITACIÓN ANTIGUA CASA DEL MAESTRO	15.000,00	7.500,00	7.500,00
151	MONTEAGUDO DE LAS V.	REFORMA EN INSTALACIONES DE PISCINAS MUNICIPALES	40.000,00	20.000,00	20.000,00
152	MONTEJO DE TIERMES	VARIANTE CARRETERA PROVINCIAL BARRIO HOZ DE ARRIBA	65.000,00	45.500,00	19.500,00
153	MONTEJO DE TIERMES	TERMINACION REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DE MONTEJO DE TIERMES Y BARRIOS EFICIENCIA ENERGETICA	35.000,00	21.000,00	14.000,00
154	MONTENEGRO DE CAM.	ADECUACIÓN DEL SUELO EN SALÓN DE ACTOS MULTUSOS	15.000,00	5.100,00	9.900,00
155	MONTENEGRO DE CAM.	ARREGLO DE LA CAPTACIÓN DE AGUA Y NUEVO CLORADOR	15.000,00	11.550,00	3.450,00
156	MORON DE ALMAZAN	PAVIMENTACION DE CALLES	35.000,00	21.000,00	14.000,00
157	MURIEL DE LA FUENTE	PAVIMENTACIÓN C/ LAS HUERTAS Y C/ CALLEJUELA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
158	MURIEL VIEJO	MEJORA RED DE SANEAMIENTO	17.000,00	13.090,00	3.910,00
159	NAFRIA DE UCERO	PAVIMENTACIONES PARCIALES EN VALDEALBÍN	15.000,00	9.000,00	6.000,00
160	NARROS	PAVIMENTACION CALLE MAYOR 3ª FASE	20.000,00	12.000,00	8.000,00
161	NAVALENO	PAVIMENT. EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO Y DE SANEAMIENTO Y AGUA LIMPIA EN CALLE CASTILLA.	41.500,00	29.050,00	12.450,00
162	NAVALENO	2ª ANUALIDAD REPARACIÓN CUBIERTA CENTRO MICOLOGICO	29.897,79	12.458,28	17.439,51
163	NEPAS	ALMACEN PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00
164	NOLAY	2ª ANUALIDAD CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA DE DESAGÜE DEL DEPÓSITO DE AGUA PARA ABASTO. A DEPÓSITO COMPLEMENTARIO EN NOLAY	20.000,00	15.400,00	4.600,00
165	NOVIERCAS	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENT. CALLE ARGEL, GREMIOS Y HUMILLADERO	20.000,00	14.000,00	6.000,00
166	OLVEGA	INSTALACIONES DEPORTIVAS, PLURIANUAL	75.000,00	37.500,00	37.500,00
167	OLVEGA	REDES Y PAVIMENTACIONES EN MURO	65.000,00	45.500,00	19.500,00
168	OLVEGA	REDES Y PAVIMENTACIONES EN OLVEGA, PLURIANUAL	147.000,00	102.900,00	44.100,00
169	ONCALA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN	35.000,00	24.500,00	10.500,00
170	PINILLA DEL CAMPO	TERMINACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL C/ JUEGO DE PELOTA, Nº 7 Y EQUIPAMIENTO	15.000,00	7.500,00	7.500,00
171	POVEDA DE SORIA (LA)	SUSTITUCIÓN DE REDES EN LA POVEDA Y BARRIOMARTÍN	30.000,00	23.100,00	6.900,00
172	POZALMURO	PAVIMENTACIÓN CALLES CALDIHUELA Y LA LOMA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
173	QUINTANA REDONDA	OTRAS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN QUINTANA REDONDA	25.000,00	12.500,00	12.500,00
174	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN QUINTANA REDONDA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
175	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN EN LAS CUEVAS DE SORIA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
176	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN EN MONASTERIO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
177	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN EN FUENTELARBOL	15.000,00	9.000,00	6.000,00
178	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN EN IZANA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
179	QUINTANA REDONDA	CAMINOS EN LA BARBOLLA	15.000,00	7.500,00	7.500,00
180	QUINTANA REDONDA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN QUINTANA REDONDA	15.000,00	7.500,00	7.500,00
181	QUINTANAS DE GORMAZ	SUSTITUCIÓN DE REDES EN C/ OLMEDA	15.000,00	11.550,00	3.450,00
182	QUIÑONERIA	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ PLAZA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
183	RABANOS (LOS)	REDES Y PAVIMENTACIONES EN LA CALLE SAN ISIDRO	25.000,00	17.500,00	7.500,00
184	RABANOS (LOS)	REDES DE SANEAMIENTO EN LA CALLE REAL DEL BARRIO DE MIRANDA DE DUERO	15.000,00	11.550,00	3.450,00
185	REBOLLAR	REFORMA CAPTACION DE AGUAS REBOLLAR	15.000,00	11.550,00	3.450,00
186	RECUERDA	PAVIMENTACIÓN EN RECUERDA	25.000,00	15.000,00	10.000,00
187	RELO	2ª ANUALIDAD ARREGLO CUBIERTA AYUNTAMIENTO DE RELLO Y REFORMA INTERIOR, SITO EN C/ BAJERA 7	15.000,00	7.500,00	7.500,00
188	RENIEBLAS	SUSTITUCION REDES Y PAVIMENTACION CALLE CASTILLEJOS	30.000,00	21.000,00	9.000,00
189	RETORTILLO DE SORIA	RENOVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAUQUILLO DE PAREDES	20.000,00	12.000,00	8.000,00
190	RETORTILLO DE SORIA	BAR RESTAURANTE RETORTILLO DE SORIA 2ª FASE	100.000,00	50.000,00	50.000,00
191	REZNOS	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ PLAZA 2ª FASE	15.000,00	10.500,00	4.500,00
192	RIOSECO DE SORIA	ADECUACION ENTORNO DE LA FUENTE DE ABAJO, PLURIANUAL	30.000,00	15.000,00	15.000,00



193	ROLLAMIENTA	PAVIMENTACION CALLE LA CERRADA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
194	ROYO (EL)	REHABILIT. INTEGRAL DE ESTRUCTURA INTERIOR, SUSTITUC. Y ELEVACIÓN DE CUBIERTA EN EDIFICIO MUNICIPAL, PLURIANUAL	15.000,00	7.500,00	7.500,00
195	ROYO (EL)	MEJORA DE ABASTECIMIENTO AGUAS EN LANGOSTO E HINOJOSA DE LA SIERRA	40.000,00	30.800,00	9.200,00
196	SALDUERO	2ª ANUALIDAD PISTA MULTIDEPORTE EN SALDUERO	24.148,64	12.074,32	12.074,32
197	SAN ESTEBAN DE GOR.	SUSTITUCIÓN REDES C/ HERRADORES, ACACIAS, ISAAC GARCÍA ALONSO Y CALDERÓN DE LA BARCA, PLURIANUAL	150.000,00	115.500,00	34.500,00
198	SAN ESTEBAN DE GOR.	FOSAS SÉPTICAS	97.000,00	74.690,00	22.310,00
199	SAN ESTEBAN DE GOR.	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARQUES PÚBLICOS	85.000,00	42.500,00	42.500,00
200	SAN FELICES	REHABILITACIÓN DEPÓSITO DE AGUA, Y SUSTIT. REDES Y PAVIMENT. C/ FONTANILLA, TRAVESÍA FONTANILLA Y C/ CUESTA CILLA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
201	S. LEONARDO DE YAGÜE	1ª FASE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES	118.000,00	59.000,00	59.000,00
202	S. LEONARDO DE YAGÜE	REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS	37.500,00	18.750,00	18.750,00
203	S. LEONARDO DE YAGÜE	2ª ANUALIDAD REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS	33.504,32	16.752,16	16.752,16
204	SAN PEDRO MANRIQUE	REFORMA PISCINAS MUNICIPALES	20.000,00	10.000,00	10.000,00
205	SAN PEDRO MANRIQUE	PAVIMENTACIÓN Y DIVERSAS ACTUACIONES EN BARRIOS	20.000,00	12.000,00	8.000,00
206	SAN PEDRO MANRIQUE	2ª ANUALIDAD CONSTRUCCIÓN ALBERGUE MUNICIPAL	80.000,00	40.000,00	40.000,00
207	STA. CRUZ DE YANGUAS	REHABILITACION INMUEBLE PARA VIVIENDA EN VILLARTOSO (1ª FASE)	30.000,00	15.000,00	15.000,00
208	STA. MARIA DE HUERTA	PAVIMENTACION Y REDES PASEO DE LA ESTACADA Y CALLE ARRIBA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
209	STA. MARIA DE HUERTA	ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA TORREHERMOSA	16.500,00	9.900,00	6.600,00
210	STA. Mª DE LAS HOYAS	REHABILITACIÓN TEJADO EN CASA CONSISTORIAL	20.000,00	10.000,00	10.000,00
211	SERON DE NAGIMA	SUSTITUCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN (FASE IV)	20.000,00	15.400,00	4.600,00
212	SOLIEDRA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SOLIEDRA Y BORCHICAYADA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
213	SORIA	MEJORA DE PAVIMENTACIÓN BARRIO DE OTERUELOS	37.000,00	22.200,00	14.800,00
214	SOTILLO DEL RINCON	PAVIMENTACION CALLE LA CALLEJUELA EN SOTILLO DEL RINCON	15.000,00	9.000,00	6.000,00
215	SOTILLO DEL RINCON	3ª ANUALIDAD CENTRO SOCIO CULTURAL EN SOTILLO DEL RINCÓN	34.392,00	17.196,00	17.196,00
216	TAJAHUERCE	MEJORAS EN DEPÓSITO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	15.000,00	11.550,00	3.450,00
217	TAJUECO	ACONDICIONAMIENTO PATIOS INTERIORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	20.000,00	10.000,00	10.000,00
218	TALVEILA	PAVIMENTACIÓN C/ BAJERA Y C/ ERAS EN TALVEILA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
219	TALVEILA	SUSTITUCION ALUMBRADO PUBLICO POR LED EN CANTALUCIA	15.000,00	9.000,00	6.000,00
220	TARDELCUENDE	ACONDICIONAM. DE VIVIENDA PARA ALQUILER CALLE CTRA. OSONILLA Nº 10 PLANTA BAJA	38.000,00	22.800,00	15.200,00
221	TARDELCUENDE	CICLO DEL AGUA	20.000,00	15.400,00	4.600,00
222	TARODA	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE BARRIO SAN ROQUE	15.000,00	10.500,00	4.500,00
223	TEJADO	PAVIMENTACIÓN CALLE ESCUELAS EN NOMPAREDES	20.000,00	12.000,00	8.000,00
224	TEJADO	PAVIMENTACIÓN CALLE IGLESIA Y ALREDEDORES EN CASTIL DE TIERRA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
225	TEJADO	ADECUACIÓN ENTORNO URBANO EN ALPARRACHE	25.000,00	12.500,00	12.500,00
226	TEJADO	PAVIMENTACIÓN PLAZA EN SAUQUILLO DE BOÑICES	25.000,00	15.000,00	10.000,00
227	TORLENGUA	REDES Y PAVIMENTACION EN TORLENGUA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
228	TORREBLACOS	SUSTITUCION EN TODO ALUMBRADO PUBLICO POR BOMBILLAS LED	15.000,00	9.000,00	6.000,00
229	TORRUBIA DE SORIA	ADECUACION EDIFICIO ESCUELAS	25.000,00	12.500,00	12.500,00
230	TORRUBIA DE SORIA	PAVIMENTACIÓN EN SAUQUILLO Y TORDESALAS	15.000,00	9.000,00	6.000,00
231	TREVAGO	CICLO HIDRÁULICO, DEPÓSITO DE AGUA, PLURIANUAL	20.000,00	15.400,00	4.600,00
232	UCERO	2ª ANUALIDAD URBANIZACIÓN CALLE MAYOR (REDES Y PAVIMENTACIÓN)	20.000,00	14.000,00	6.000,00
233	VADILLO	PAVIMENTACION CALLES	20.000,00	12.000,00	8.000,00
234	VALDEAVELLANO DE T.	CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPAL Y REPARACIÓN SALÓN MUNICIPAL ANEXO	35.000,00	17.500,00	17.500,00
235	VALDEGEÑA	EJECUCION PISTA POLIDEPORTIVA MULTIUSOS	15.000,00	7.500,00	7.500,00
236	VALDELAGUA DEL CERRO	CENTRO SOCIOCULTURAL	15.000,00	7.500,00	7.500,00
237	VALDEMALUQUE	SUSTITUCION DE REDES Y LLAVES DE PASO VALDEMALUQUE Y BARRIOS	25.000,00	19.250,00	5.750,00
238	VALDEMALUQUE	PAVIMENTACIONES EN VALDEMALUQUE Y BARRIOS	25.000,00	15.000,00	10.000,00
239	VALDENEBRO	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN EN CALLES	15.000,00	9.000,00	6.000,00
240	VALDENEBRO	FINALIZACIÓN DEL CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BOOS	15.000,00	9.000,00	6.000,00



241	VALDEPRADO	DEPURADORA Y ARREGLO DEPÓSITO EN CASTILLEJO DE SAN PEDRO	18.000,00	13.860,00	4.140,00
242	VALDERRODILLA	SUSTITUCION ACOMETIDAS CONTADORES DE AGUA EN VALDERRODILLA Y TORREANDALUZ	20.000,00	15.400,00	4.600,00
243	VALTAJEROS	REHABILITACIÓN EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES	15.000,00	7.500,00	7.500,00
244	VELAMAZAN	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE PUERTA DE LA VILLA EN VELAMAZAN	15.000,00	10.500,00	4.500,00
245	VELAMAZAN	SUSTITUCIÓN BOCAS DE RIEGO Y PAVIMENTACIÓN EN FUENTETOVAR	15.000,00	10.500,00	4.500,00
246	VELILLA DE LA SIERRA	AGUA Y SANEAMIENTO EN CALLE IGLESIA VI FASE	20.000,00	15.400,00	4.600,00
247	VIANA DE DUERO	PAVIMENTACIÓN CALLE CARRAMONTE Y PLAZA EN VIANA DE DUERO	20.000,00	12.000,00	8.000,00
248	VILLACIERVOS	SONDEO PARA ABASTECIMIENTO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN VILLACIERVOS	20.000,00	15.400,00	4.600,00
249	VILLANUEVA DE GOR.	ENTORNO FUENTE URBANIZADO Y ACONDICIONADO, BARRERAS EN CAMINO Y ACONDICIONAM. EN DEPOSITOS DE AGUA	15.000,00	7.500,00	7.500,00
250	VILLAR DEL ALA	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DE LAS ESCUELAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00
251	VILLAR DEL CAMPO	SUSTITUCIÓN REDES ABASTECIMIENTO CALLES MAYOR, REAL, IGLESIA Y CLAVELINAS 2ª FASE	15.000,00	11.550,00	3.450,00
252	VILLAR DEL RIO	PAVIMENTACION EN VILLAR DEL RIO CALLE AMARGURA Y OTRAS	65.000,00	39.000,00	26.000,00
253	VILLAR DEL RIO	PAVIMENTACION EN DIUSTES Y VALDUERTELES	30.000,00	18.000,00	12.000,00
254	VILLARES DE SORIA (LOS)	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES	25.000,00	12.500,00	12.500,00
255	VILLASAYAS	2ª ANUALIDAD ACONDICIONAMIENTO TRAVESÍA VILLASAYAS-FUENTEGELMES CP. 4045	40.000,00	28.000,00	12.000,00
256	VILLASECA DE ARCIEL	PAVIMENTACIÓN C/ CARRALCÁZAR (2ª FASE).	15.000,00	9.000,00	6.000,00
257	VINUESA	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION C/ CORREDERAS 3ª FASE	15.000,00	10.500,00	4.500,00
258	VINUESA	ADECUACION TERRENOS Y OBRA CIVIL CEMENTERIO MUNICIPAL	25.000,00	15.000,00	10.000,00
259	VINUESA	CONSTRUCCION DE CENTRO CIVICO DE VINUESA	50.000,00	25.000,00	25.000,00
260	VIZMANOS	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN	20.000,00	14.000,00	6.000,00
261	VOZMEDIANO	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENT. TERMINACIÓN C/ CALDEREROS E INICIO C/ERILLA	15.000,00	10.500,00	4.500,00
262	YANGUAS	TERMINACION REPARACION DE MURO EN PASEO DE SAN SEBASTIAN	33.000,00	19.800,00	13.200,00
263	YELO	REDES Y PAVIMENTACION CALLE MEDINA EN YELO	15.000,00	10.500,00	4.500,00
TOTAL			8.241.726,67	5.000.000,00	3.241.726,67

BOPSO-29-09032022

OBRAS PLURIANUALES 2022

Nº Obra	Municipio	Denominación de la obra	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total calculado	Subvención 2022
11	ALCUBILLA DE AVELL.	ALMACEN EN EDIFICIO MUNICIPAL (PALACIO), PLURIANUAL	26.000,00	26.000,00	52.000,00	26.000,00
21	ALDEHUELAS (LAS)	2ª ANUALIDAD REPARACIÓN CUBIERTA NAVE EN PIEDRA EN VALLORIA	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
35	ALMAZUL	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DESNITRIFICACIÓN, PLURIANUAL	25.000,00	25.000,00	50.000,00	25.000,00
39	ARANCON	2ª ANUALIDAD NUEVO DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CORTOS	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
49	BARCONES	2ª ANUALIDAD ARREGLO EDIFICIO MUNICIPAL BARCONES C/ LA FUENTE	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
66	CABREJAS DEL PINAR	REHABILITACIÓN NAVE DE USOS MÚLTIPLES, PLURIANUAL	45.000,00	45.000,00	90.000,00	45.000,00
68	CALATAÑAZOR	2ª ANUALIDAD REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00
84	CIDONES	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION DE CALLES EN OCENILLA, PLURIANUAL	45.000,00	45.000,00	90.000,00	45.000,00
86	CIHUELA	2ª ANUALIDAD SUSTITUC. DE REDES CON PAVIMENT. Y REALIZACIÓN DE MURO EN CARRETERA DE GÓMARA A CETINA	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00
124	FUENTESTRUN	3ª ANUALIDAD CUBIERTA DEL FRONTÓN	70.785,00	0,00	70.785,00	70.785,00
125	GARRAY	PASARELA EN PUENTE DE GARRAY, PLURIANUAL	27.000,00	73.000,00	100.000,00	27.000,00
126	GARRAY	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO MÉDICO EN GARRAY, PLURIANUAL	80.000,00	50.000,00	130.000,00	80.000,00
128	GOLMAYO	PAVIMENTACIÓN EN GOLMAYO Y BARRIOS, PLURIANUAL	177.000,00	177.000,00	354.000,00	177.000,00
136	HINOJOSA DEL CAMPO	SONDEO PARA CAPTACION AGUA POTABLE, PLURIANUAL	20.000,00	20.000,00	40.000,00	20.000,00
137	LANGA DE DUERO	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LANGA DE DUERO-CALLE DEL RÍO FASE II Y III, PLURIANUAL	53.000,00	47.000,00	100.000,00	53.000,00
140	MAGAÑA	REHABILITACION CASA MAESTRO EN VILLARRASO, PLURIANUAL	20.000,00	25.000,00	45.000,00	20.000,00
147	MIÑO DE MEDINACELI	2ª ANUALIDAD PISTA DEPORTIVA EN CONQUEZUELA	14.925,00	0,00	14.925,00	14.925,00
162	NAVALENO	2ª ANUALIDAD REPARACIÓN CUBIERTA CENTRO MICOLÓGICO	29.897,79	0,00	29.897,79	29.897,79
164	NOLAY	2ª ANUALIDAD CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA DE DESAGÜE DEL DEPÓSITO DE AGUA PARA ABASTO. A DEPÓSITO COMPLEMENTARIO EN NOLAY	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
166	OLVEGA	INSTALACIONES DEPORTIVAS, PLURIANUAL	75.000,00	75.000,00	150.000,00	75.000,00
168	OLVEGA	REDES Y PAVIMENTACIONES EN OLVEGA, PLURIANUAL	147.000,00	103.000,00	250.000,00	147.000,00



187	RELO	2ª ANUALIDAD ARREGLO CUBIERTA AYUNTAMIENTO DE RELO Y REFORMA INTERIOR, SITO EN C/ BAJERA 7	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00
192	RIOSECO DE SORIA	ADECUACION ENTORNO DE LA FUENTE DE ABAJO, PLURIANUAL	30.000,00	30.000,00	60.000,00	30.000,00
194	ROYO (EL)	REHABILIT. INTEGRAL DE ESTRUCTURA INTERIOR, SUSTITUC. Y ELEVACIÓN DE CUBIERTA EN EDIFICIO MUNICIPAL, PLURIANUAL	15.000,00	15.000,00	30.000,00	15.000,00
196	SALDUERO	2ª ANUALIDAD PISTA MULTIDEPORTE EN SALDUERO	24.148,64	0,00	24.148,64	24.148,64
197	SAN ESTEBAN DE G.Z	SUSTITUCIÓN REDES C/ HERRADORES, ACACIAS, ISAAC GARCÍA ALONSO Y CALDERÓN DE LA BARCA, PLURIANUAL	150.000,00	150.000,00	300.000,00	150.000,00
203	S. LEONARDO DE YAGÜE	2ª ANUALIDAD REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS	33.504,32	0,00	33.504,32	33.504,32
206	SAN PEDRO MANRIQUE	2ª ANUALIDAD CONSTRUCCIÓN ALBERGUE MUNICIPAL	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00
215	SOTILLO DEL RINCON	3ª ANUALIDAD CENTRO SOCIO CULTURAL EN SOTILLO DEL RINCÓN	34.392,00	0,00	34.392,00	34.392,00
231	TREVAGO	CICLO HIDRÁULICO. DEPÓSITO DE AGUA, PLURIANUAL	20.000,00	20.000,00	40.000,00	20.000,00
232	UCERO	2ª ANUALIDAD URBANIZACIÓN CALLE MAYOR (REDES Y PAVIMENTACIÓN)	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
255	VILLASAYAS	2ª ANUALIDAD ACONDICIONAMIENTO TRAVESÍA VILLASAYAS-FUENTEGELMES CP. 4045	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00
TOTAL			1.447.652,75	926.000,00	2.373.652,75	1.447.652,75

PLAN COMPLEMENTARIO 2022

Nº Obra	Municipio	Denominación de la obra	Presupuesto	Diputación	Ayuntamiento
264	E.L.M. AGUILERA	ADECUACIÓN CENTRO SOCIO CULTURAL TERCERA FASE	15.000,00	7.500,00	7.500,00
265	E.L.M. CUELLAR DE LA S.	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
266	E.L.M. FUENTELFRESNO	AMPLIACION MEJORA CICLO HIDRAULICO	15.000,00	11.550,00	3.450,00
267	E.L.M. PORTEL RUBIO	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGLESIA EN PORTEL RUBIO	15.000,00	9.000,00	6.000,00
268	E.L.M. TARDAJOS DE D.	SUSTITUCION REDES DE DISTRIBUCION	15.000,00	11.550,00	3.450,00
269	E.L.M. VALDEALVILLO	SUTITUCION REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS CON PAVIMENTACION 3ª FASE	15.000,00	10.500,00	4.500,00
270	E.L.M. VALVERDE DE A.	REFORMA CASA CONSISTORIAL 2ª FASE	15.000,00	7.500,00	7.500,00
271	E.L.M. ZAYAS DE TORRE	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN EN ZAYAS DE TORRE	15.000,00	10.500,00	4.500,00
TOTAL			120.000,00	77.100,00	42.900,00

Soria, 4 de marzo de 2022.– La Vicepresidenta, María José Jiménez Las Heras. 476

TESORERÍA

Por decreto de la Presidencia, de fecha 3 de marzo de 2022, ha sido dictada la siguiente resolución:

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2022

En cumplimiento del deber tributario de la Administración de poner a disposición del contribuyente la información necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias (art. 34 LGT), se procede a fijar con la suficiente antelación, los plazos de cobro del período voluntario de los tributos periódicos y de notificación colectiva edictal que la Excm. Diputación Provincial de Soria tiene delegada la gestión de cobro.

A tenor de lo expuesto, la Presidencia de la Excm. Diputación ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Calendario Fiscal del Contribuyente para el Ejercicio 2022, conforme los plazos señalados en el Anexo.

SEGUNDO.- Dar la máxima difusión mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, la remisión a los Ayuntamientos afectados y la comunicación a través de medios telemáticos y otros medios publicitarios (carteles impresos) para el general conocimiento de los particulares.

CALENDARIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE 2022

Primer Periodo.

- Del 3 de mayo al 4 de julio de 2022.



- Fecha de cargo de los recibos domiciliados: 13 de mayo 2022.
 - Conceptos que se pondrán al cobro: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y Tasas.
Segundo Periodo.
 - Del 1 de julio al 31 de agosto de 2022.
 - Fecha de cargo de los recibos domiciliados: 15 de julio 2022.
 - Conceptos que se pondrán al cobro: IBI urbana, IBI rústica, BICES Burgo de Osma y Tasas.
Tercer Periodo
 - Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2022.
 - Fecha de cargo de los recibos domiciliados: 9 de septiembre de 2022.
 - Conceptos que se pondrán al cobro: IBI urbana, IBI rústica, BICES del resto de los municipios, IAE y TASAS.
- Soria, marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata. 477

AYUNTAMIENTOS

SORIA

PROPUESTA aprobación lista definitiva de aprobados y nombramiento de funcionarios de carrera en la categoría de Técnico de Administración General, así como constitución de bolsa de trabajo derivada de dicho proceso selectivo.

Finalizadas todas las pruebas del proceso selectivo para proveer, mediante oposición libre, cuatro plazas de Técnico de Administración General, 2 por promoción interna y 2 por acceso libre, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico, Grupo A1, vacantes en la relación de puestos de trabajo y plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Soria y a tenor de lo establecido en las Bases Decimoprimera y Decimosegunda de las que rigen la convocatoria, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* n.º 22, de fecha 24 de febrero de 2021.

Visto lo dispuesto en la Base Decimosegunda, en la propuesta emitida por el Tribunal Calificador de fecha 15 de febrero de 2022 y el anuncio de calificación definitiva de relación de aspirantes aprobados y la formación de bolsa de trabajo, se formula a la Junta de Gobierno Local como órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 10 de julio de 2019, la siguiente propuesta de ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes aprobados del proceso selectivo para la provisión por oposición libre de cuatro plazas de Técnico de Administración General, dentro de la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Soria, por orden de puntuación:

Nº	DNI	Apellidos y nombre	1º.Ejercicio	2º.Ejercicio	3º.Ejercicio	P. Total
1	***3568**	ISMAEL POMAR BARCELONA	6,25	7,92	8,72	22,89
2	***0458**	GUILLERMO DÍEZ DELGADO	8,55	8,30	5,00	21,85
3	***9823**	CLAUDIA GÜEMES ARNAIZ	8,38	5,50	6,00	19,88

SEGUNDO: Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, de dicho acuerdo, a los efectos de que en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación, las personas propuestas deberán presentar ante el Área de Gobernanza y Co-



ordinación Institucional del Ayuntamiento de Soria, los documentos establecidos en la Base Decimotercera de dicha convocatoria.

TERCERO: Presentada la documentación requerida por los aspirantes, nombrar como funcionarios de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la categoría de Técnico de Administración General, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Grupo A1, de conformidad con la Base Decimoquinta, a los siguientes aspirantes:

D. ISMAEL POMAR BARCELONA

D. GUILLERMO DÍEZ DELGADO

D^a. CLAUDIA GÜEMES ARNAIZ

CUARTO: Acordar la constitución de una Bolsa de trabajo con la categoría de Técnico de Administración General, para la prestación de servicios de carácter temporal en la Corporación, en dicha categoría que se regirá por lo dispuesto en la Base Decimotercera y estará constituida por los siguientes aspirantes, con el orden que se indica:

<i>Nº</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Calificación</i>
1º	ÁLVARO ROSALES MONCALVILLO	***6270**	8,25
2º	NOELIA LISO CRUZ	***0993**	8,20
3º	NEILA TEJEDOR PALOMAR	***0507**	6,60
4º	MARÍA ANDREU MATEOS	***0723**	5,97
5º	DAVID ORTEGA GALLARDO	***9665**	5,50
6º	PAULA PÉREZ HERNÁNDEZ	***1101**	5,50
7º	ANA ISABEL BENITO DE LOS MOZOS	***9944**	5,45
8º	RAFAEL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	***999**	5,00
9º	IGNACIO MARTÍNEZ MORENO	***8894**	5,00

Soria, marzo de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

446

Por Resolución de Alcaldía adoptada el de 31 de enero de 2022, se acordó someter a información pública la correspondiente “Estructura de Costes” elaborada por los Servicios Técnicos Municipales para el contrato de “Servicios de Recogida de Basuras, limpieza viaria y gestión del punto limpio en el municipio de Soria”

La exposición al público será por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 9.8 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Departamento de contratación, previa petición de cita) pudiendo, dentro de mismo plazo, formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Soria, 2 de febrero de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

449

CASAREJOS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL



781/1986 de 18 de abril y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2022 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2022 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos59.000	Gastos de personal76.500
Impuestos indirectos3.000	Gastos en bienes corrientes y servicios85.000
Tasas y otros ingresos57.500	Transferencias corrientes24.000
Transferencias corrientes52.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales46.300	Inversiones reales71.800
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital8.500
Transferencias de capital48.000	TOTAL GASTOS265.800
TOTAL INGRESOS265.800	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

b) *Personal laboral.*

1.- Eventual, 2.

2.- Interino, 1 Limpiadora.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido a la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Casarejos, 21 de febrero de 2022.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez. 409

Remitidos por el Servicio de Medio Ambiente de la JCyL en Soria, los pliegos de cláusulas técnico administrativas que han de servir de base para la enajenación de los aprovechamientos de los lotes de madera verde S0-MAD-0935-2022 formado por 2.104 pies y 119 menores, que comporta la cantidad de 2.007 m³cc aproximadamente de madera correspondientes al año 2022 en el Monte “pinar” nº 73 del CUP, de acuerdo con el art. 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación con arreglo a las siguientes características:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Casarejos.

2. *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de 2.104 pies y 119 menores, 2.007 m³cc de madera correspondientes al año 2022 en el Monte "Pinar" nº 73 del CUP.

3. *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto.



4. *Tasación unitaria*: 53,00 €/m³cc más IVA.

5. *Garantía provisional*: No.

6. *Garantía definitiva*: 4% precio de adjudicación definitivo.

7. *Presentación de proposiciones*: Hasta las 12,00 horas del día 25 de marzo de 2022, en el Ayuntamiento de Casarejos y el 27 de marzo en el Salón del Ayuntamiento.

8 *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 13 horas del 27 de marzo de 2022, en el Salón del Ayuntamiento.

9. *Obtención de la documentación e información*:

a) Entidad: Ayuntamiento de Casarejos.

b) Domicilio: C/ Mayor s/n.

c) Localidad y CP: Casarejos 42148.

d) Teléfono: 975 37 20 55.

10. *Gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, IVA sobre el precio de adjudicación, y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación incluida la trituración de despojos una vez retiradas las leñas.

Casarejos, 11 de marzo de 2022.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez.

458

Remitidos por el Servicio de Medio Ambiente de la JCyL en Soria, los pliegos de cláusulas técnico administrativas que han de servir de base para la enajenación de los aprovechamientos de los lotes de madera verde SO-MAD-0936-2022 formado por 1.160 pies y 76 menores, que comporta la cantidad de 1.744 m³cc aproximadamente de madera correspondientes al año 2022 en el Monte “pinar” nº 73 del CUP, de acuerdo con el art. 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación con arreglo a las siguientes características:

1. *Entidad adjudicataria*: Ayuntamiento de Casarejos.

2. *Objeto del contrato*: Aprovechamiento de 1.160 pies y 76 menores, 1.744 m³cc de madera correspondientes al año 2022 en el Monte "Pinar" nº 73 del CUP.

3. *Procedimiento de adjudicación*: Tramitación urgente, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Tasación unitaria*: 52,00 €/m³cc más IVA.

5. *Garantía provisional*: No.

6. *Garantía definitiva*: 4% precio de adjudicación definitivo.

7. *Presentación de proposiciones*: Hasta las 12,00 horas del día 25 de marzo de 2022, en el Ayuntamiento de Casarejos y el 27 de marzo en el Salón del Ayuntamiento.

8 *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 13 horas del 27 de marzo de 2022, en el Salón del Ayuntamiento.

9. *Obtención de la documentación e información*:

a) Entidad: Ayuntamiento de Casarejos.

b) Domicilio: C/ Mayor s/n.

c) Localidad y CP: Casarejos 42148.

d) Teléfono: 975 37 20 55.



10. *Gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, IVA sobre el precio de adjudicación, y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación incluida la trituración de despojos una vez retiradas las leñas.

Casarejos, 1 de marzo de 2022.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez.

459

CIADUEÑA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ciadueña, 24 de febrero de 2022.– El Alcalde, José Luis García Casado.

448

COVALEDA

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de extinción de los siguientes derechos funerarios:

<i>Pared</i>	<i>Fila</i>	<i>Sepultura</i>
Este	1 ^a	14
Este	1 ^a	15
Este	1 ^a	19
Este	1 ^a	20
Este	1 ^a	21
Este	1 ^a	24
Sur	1 ^a	10
Sur	1 ^a	11
Sur	1 ^a	15
Sur	1 ^a	25
Sur	1 ^a	26
Norte	2 ^a	5
Norte	2 ^a	16
Norte	2 ^a	39
Norte	3 ^a	10
Norte	4 ^a	4
Norte	4 ^a	23
Norte	6 ^a	39
Norte	6 ^a	5

Se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://covaleda.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Covaleda, 24 de febrero de 2022.– El Alcalde, José Llorente Alonso.

445

FUENTETOBA**PRESUPUESTO GENERAL 2022**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad Local Menor para el año 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Entidad Local Menor, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....84.250,00	Gastos de personal113.464,29
Transferencias corrientes213.300,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .194.150,00
Ingresos patrimoniales14.850,00	Transferencias corrientes1.100,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales75.814,29	Inversiones reales155.000,00
Transferencias de capital75.500,00	TOTAL GASTOS463.714,29
TOTAL INGRESOS463.714,29	

PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2022*Personal laboral temporal*

<i>Denominación plaza</i>	<i>Nº Plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Observaciones</i>
Oficial de Segunda	2	V	
Peón de Servicios Múltiples	3	V	180 días
Peón de Servicios Múltiples	2	V	90 días, discapacitados (media jornada)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentetoba, 2 de marzo de 2022.– El Alcalde, Luciano Hernández Recio.

471

EL ROYO

Habiendo tenido conocimiento, el viernes día 4 de marzo, a través de redes sociales, del llamamiento realizado por la Excelentísima Diputación de Soria a todos los ayuntamientos de la provincia por la colaboración solicitada, tanto desde la Junta de Castilla y León como del Mi-



nisterio de Migración para el acogimiento de refugiados procedentes de Ucrania, el Ayuntamiento de El Royo anula la oferta de arrendamiento del bien patrimonial anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* el lunes día 7 de marzo, a fin de poner dicho inmueble, rehabilitado con fondos públicos municipales y de la Excelentísima Diputación de Soria, a disposición de la emergencia humanitaria mencionada.

El Royo, 7 de marzo de 2022.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra. 500

YELO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos47.000	Gastos de personal32.500
Impuestos indirectos3.000	Gastos en bienes corrientes y servicios41.000
Tasas y otros ingresos9.790	Gastos financieros100
Transferencias corrientes18.660	Transferencias corrientes2.500
Ingresos patrimoniales23.300	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales43.650
Transferencias de capital18.000	TOTAL GASTOS119.750
TOTAL INGRESOS119.750	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1. En Agrupación con los Ayuntamientos de Miño de Medinaceli y Alcubilla de las Peñas.

b) *Personal laboral*

Personal Temporal:

Servicios Generales:

Peón usos múltiples: 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Yelo, 24 de febrero de 2022.– El Alcalde, Álvaro Navalpotro Cosín. 424